

EL OBSERVATORIO DE REDES Y ACCIÓN COLECTIVA (ORAC) DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS POLÍTICOS, URBANOS E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, HACE UN LLAMADO A INVESTIGADORES(AS) DOCTORALES PARA SELECCIONAR UN(A) CANDIDATO(A) A LA CONVOCATORIA INTERNA FONDOS CONCURSABLES UR- 2021 “ESTANCIA POST-DOCTORAL”.

Institución: Universidad del Rosario
Ubicación: Bogotá, Colombia
Tipo de empleo: Tiempo completo
Periodo de la estancia: 1 septiembre de 2021 – 30 de agosto de 2022

El Observatorio de Redes y Acción Colectiva (ORAC) fue fundado en el 2016 y se dedica al estudio y análisis de las movilizaciones sociales y de otras formas de ejercicio de la democracia participativa en Colombia. Desde su creación, el ORAC ha venido construyendo una base de datos con información periodística sobre los fenómenos mencionados, produciendo además boletines de síntesis de lo acontecido a lo largo del año sobre todo a nivel de la protesta social. El observatorio también ha producido algunos informes especiales dedicados a temas puntuales como, por ejemplo, los debates suscitados en torno a los intentos de prohibición del asbesto en Colombia. Actualmente, el ORAC está realizando una consultoría para la Fundación Ideas para la Paz (FIP) relacionada con las movilizaciones sociales que tienen lugar en Colombia. La Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario (Colombia), una de las instituciones de educación superior más prestigiosas de América Latina, presenta esta convocatoria para conformar el equipo de candidatos como *Investigador Post-doctoral* del Observatorio de Redes y Acción Colectiva (ORAC) para la [Convocatoria Fondos Concursables Estancias Post-doctoral](#).

¿Quién puede aplicar?

Los candidatos deberán tener título de Doctor desde el año 2018, con formación en Ciencia Política o en Sociología.

Debe tener experiencia certificable en investigación e interés en las siguientes áreas de investigación o en temas afines:

-  Movilizaciones sociales y protestas
-  Mecanismos de democracia participativa previstos en la Constitución de 1991
-  Conflictividad social a nivel subnacional

¿Qué obtiene el becario?

- El becario se vinculará por un año de postdoctorado, a partir de septiembre de 2021 hasta agosto de 2022 contando con disponibilidad de tiempo completo para su vinculación como investigador postdoctoral
- La vinculación postdoctoral se realizará por medio de un contrato laboral a término fijo de un año, con una asignación mensual de COP \$8.385.500 para el año 2021 (aproximadamente USD \$2.200 o EUR \$1.900 dependiendo de la tasa de cambio), sobre la cual se aplicarán los descuentos establecidos por la legislación colombiana.
- Espacio, equipos y demás recursos requeridos para el desarrollo de la propuesta de investigación en el marco de la estancia postdoctoral en la Facultad.
- Trabajo colaborativo con el grupo de investigadores del Observatorio y ejercicios de investigación aplicada con el Observatorio.
- Participación activa en actividades de extensión y formación con la Universidad del Rosario, la Facultad y el Observatorio.
- Acceso al Centro de Recursos y Aprendizaje – CRAI - para la Investigación de la Universidad del Rosario.

Resultados esperados:

- Presentar un artículo de investigación a ser publicado en una revista indexada en las bases de citación Scopus o Web of Science, en revistas categorizadas como Q1.
- Liderar la estructuración de una propuesta de investigación con participación de socios internacionales, la cual debe ser presentada a financiadores internacionales y debe contemplar un aporte para el componente de investigación asociado al Rosario de mínimo 500 SMMLV.
- Participar en al menos un evento científico internacional para la socialización de resultados de su proceso de investigación.

- Colaborar en la alimentación de la base de datos del ORAC y en el análisis de su contenido.

¿Qué se requiere para aplicar?

- Contar con título de doctorado, obtenido después de 2018. Para certificar este requisito se debe adjuntar copia del título o acta de grado.
- Hoja de vida del investigador postdoctoral que se postula (máximo 3 páginas).
- Presentar una propuesta de investigación en el marco de la estancia postdoctoral (máximo 10 páginas). La propuesta debe coincidir con las temáticas anteriormente y articulada con las líneas de investigación del [Observatorio de Redes y Acción Colectiva \(ORAC\)](#)
- La propuesta debe considerar como mínimo los siguientes elementos: Título, problema, justificación, objetivos, revisión de literatura, metodología de la investigación, cronograma de actividades, resultados esperados, relación de la propuesta con las líneas de investigación del Observatorio.
- Presentar una carta de recomendación académica de un profesor que conozca el trabajo del candidato a investigador postdoctoral, idealmente de una institución internacional.
- Presentar evidencia de un relacionamiento internacional activo en investigación, mediante al menos uno de los siguientes ítems: o Participación en proyectos de investigación o publicaciones conjuntas con asociaciones o redes internacionales de investigación de la disciplina o campo disciplinar alineada a las líneas de investigación del observatorio.
- Experiencia en gestión de recursos para la investigación, evidenciada en la adjudicación de fondos a propuestas presentadas a convocatorias nacionales e internacionales.
- Demostrar un dominio avanzado de inglés, a partir de certificaciones en exámenes internacionales o haber completado estudios de doctorado en inglés.
- En caso de requerirlo, presentar los permisos correspondientes (visa) que permitan su contratación laboral en los términos establecidos por la legislación vigente.

OBSERVACION: No existen restricciones de ciudadanía para los candidatos a investigador postdoctoral. Los documentos de la hoja de vida y la propuesta de investigación de la estancia postdoctoral pueden ser presentado en español o en inglés. y deben ser enviados como archivos independientes en formato PDF a Juan Carlos Guerrero Bernal, **Director del Observatorio de Redes y Acción Colectiva (ORAC)**, al correo electrónico hasta el **01 de julio de 2021**.

Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria interna Observatorio – Facultad	11 de junio de 2021
Cierre de la Convocatoria interna Observatorio – Facultad	1 de julio de 2021
Comunicación de seleccionados candidatos	9 de julio de 2021
Gestión de aval interna Facultad	9 al 15 de julio de 2021
Postulación a la Convocatoria Fondos Concursables	16 de julio de 2021
Publicación de resultados Convocatoria Fondos Concursables	4 de agosto de 2021

¡IMPORTANTE! NOTA ACLARATORIA

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de escoger un (1) candidato(a) que participará en la actual a la convocatoria interna Fondos Concursables UR- 2021 “Estancia Post-doctoral”, lo cual no sugiere obligación alguna de contratación por parte de la Universidad, ni de la Facultad y tampoco del Grupo de investigación.

La vinculación contractual se generará teniendo en cuenta que el(la) candidata sea seleccionado en el marco de la convocatoria, y surta todo el proceso administrativo en la Universidad para formalizar la validación e inicio de la estancia

Consultas sobre la [Convocatoria Fondos Concursables Estancia Post-doctoral](#)

Información y contacto:

OBSERVATORIO DE REDES Y ACCIÓN COLECTIVA (ORAC)

Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales
orac@urosario.edu.co

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales
direccion.inv@urosario.edu.co